



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

DESHONRAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Renato Sales fue el instrumento para hacer el trabajo sucio del líder del PRI, cuyas propiedades, y riqueza no pudo justificar en su calidad de militante

E

l sometimiento político a Alejandro Moreno, presidente del PRI, también dejó heridos en el lado de la 4T. Es el caso de Renato Sales Heredia, fiscal de Campeche, y un servidor público con carrera ejemplar en la procuración de justicia, hasta antes de su último cargo federal, pero, sobre todo,

hasta caer en sus manos el caso de su paisano, el hombre más vulnerable de la oposición, luego de conocerse los negocios y enjuagues de éste al amparo del poder. Así lo revelaron las conversaciones telefónicas intervenidas para armarle un nutrido expediente por enriquecimiento ilícito.

Renato Sales fue el instrumento para hacer el trabajo sucio del líder del PRI, cuyas propiedades, autos y riqueza no se pudieron justificar en su calidad de militante de un partido y funcionario público. Entre la gobernadora Layda Sansores y el fiscal se planeó la estrategia para doblar a Moreno Cárdenas y hacer que se *camiera sus palabras*, a pesar de que dijo que *primero muerto* antes que rendirse ante los embates de la 4T.

No ha vuelto a salir a dar la cara el abogado, ensayista, poeta y último jefe de la Comisión Nacional de Seguridad Pública

del gobierno de Enrique Peña Nieto, quien, hasta hace unos días, buscó honrar su nombre y el legado de la impartición de justicia de su padre, Renato Sales Gasque, al defender que no estaba haciendo una investigación a partir de intereses políticos, ni violando el debido proceso o usando de forma facciosa la ley.

Ahora cómo va a sostener ante la opinión pública y su familia su propio discurso, en el que rechazaba ser artífice de un *montaje de circo* para fincar responsabilidades a Alejandro Moreno; cómo va a justificar que no aplicará la ley, pues ya su jefa Layda Sansores perdonó al exgobernador de todos los delitos.

Ahora será al revés de todo lo que Sales hacía y defendía con la Constitución en mano, ahora el uso faccioso de la justicia lo aprovechará para dar impunidad a Moreno Cárdenas,

Continúa en siguiente hoja

**Cómo va
a justificar
ahora que no
aplicará la ley**



el delincuente de cuello blanco, al que él mismo no se cansó de señalar en esos términos.

UPPERCUT: *El INAI solicitó a Hacienda hacer públicas las condonaciones fiscales, considerando que éstas repercuten en el erario. El Sistema de Administración Tributaria (SAT) debe entregar la resolución a la solicitud de condonación de multas presentada por Argos Producciones, detallando los antecedentes, fundamento legal, motivación y cumplimiento de requisitos.*

El sujeto obligado deberá proporcionar versión pública de los escritos de solicitud de condonación, sus anexos y de los oficios de resolución, el nombre del representante legal de la empresa que solicitó la condonación fiscal, la autoridad a la que va dirigido, hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la promoción, el acreditamiento de la representación de las personas físicas o morales, y la firma del contribuyente o del representante legal.